 **Materia: Análisis y Argumento.**

**Matricula: BEO4205.**

**Grado: 3ª.**

**Actividad: Integradora parcial 2.**

**Actividad Integradora “El análisis”**

Según el informe de la reforma en telecomunicaciones promete dar un mejor servicio a los mexicanos, a lo que se refiere es ser más accesible dar más efectividad con el internet que es banda ancha, en más ubicaciones del estado como en lugares públicos así como parques y algunas escuelas públicas y cómo será del gobierno sabremos que son servidores prestados por lo que hay que respetarse y tratar de mantenerlos en buen estado, el servicio gratuito es obtenido gracias a lFT que es el Instituto federal de telecomunicaciones el cuál es un órgano constitucional autónomo el que se encarga de regular, promocionar y supervisar el espectro del radioeléctrico, las redes y la prestación de servicios de telecomunicaciones. Yo creo que los beneficios de este tipo de reforma es de las que les veo más positividad en comparación de muchas ya que es una tecnología muy accesible, rápida y eficaz, de la cual es lo que quiere demostrar el gobierno la idea de esta tiene un parentesco con la televisión en mi opinión ya que la televisión fue y sigue siendo la telecomunicación más conocida, eficaz y accesible reconocida y usada mundialmente, con la aparición de estas nuevas tecnologías como es el internet y sus artefactos por ahora busca que sea más popular y mejor que la televisión, en si yo veo y siento que es mejor que la televisión , el radio y entre otras telecomunicaciones, ya que en lo que es internet o red de wi-fi se puede ingresar a muchos sitios que te pueden ayudar a aprender, para obtener trabajo, tiene la misma función de televisión en algunos casos que se puede mencionar como YouTube, pero lamentablemente en su desventaja no es lo suficientemente accesible y económico para todas las personas especialmente en países que no se tiene el suficiente presupuesto para tener este tipo de tecnologías expandidas en todo sus estados y distritos como lo puede ser varios países de áfrica, Afganistán, algunos estados de México y entre varios más que no pararíamos de nombrar, pero cabe mencionar que el internet es una tecnología nueva comparado con la televisión ya que la televisión es un medio de comunicación y entretenimiento que lleva aproximadamente 85 años de existencia mientras que el internet lleva como 25 años de existencia pero en las manos de nuestra sociedad lleva como 20 ya que principalmente a este medio solo eran beneficiados las personas del gobierno, científicos, ricos y personas de gran importancia. En conclusión las telecomunicaciones del cual habla esta reforma va más enfocado al uso y accesibilidad del internet en el mundo y en este caso especialmente en México dando acceso público y buscando que se pueda adquirir personalmente el servicio en hogares y demás sitios de la cual se menciona en la reforma que si ha estado funcionando, del cual se tiene catalogado en un índice a través del tiempo que ha estado en México el servicio gratuito y un poco más barato en servicio completo de un 20% de personas que podían ingresar a este servicio ha subido a un 59% por lo que es probable que como va subiendo este medio en popularidad y como va creciendo la población supere a la televisión en reconocimiento mundial.

**Bibliografía: Presidencia de la República. (18 de febrero de 2015). Reforma en materia de Telecomunicaciones. 27/03/17, de Gob.Mx Sitio web: https://www.gob.mx/presidencia/reformas/reforma-en-materia-de-telecomunicaciones.**